COMIAGRO® S.A.

Bogotá D.C, 23 de enero de 2026

Señores
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
.

Referencia: **INFORME DEFINITIVO DE CIERRE DE NEGOCIACIÓN CONTRATO DE COMISIÓN No 1.210.17.15-20820 ORDEN DE COMPRA #1543**

Cordial saludo:

En atención a las obligaciones contempladas en el contrato de comisión No **1.210.17.15-20820**, de manera atenta nos permitimos relacionar a continuación el detalle de los tramites adelantados ante el escenario de la Bolsa Mercantil de Colombia, para la adquisición de Programa de alimentación escolar.

El 13 de enero de 2026 se publican las fichas técnicas de compra bajo el boletín informativo No. RN 4 para la adquisición de programa alimentación escolar - PAE, junto con los documentos del proceso, es decir Fichas técnicas de Negociación, Documento de condiciones especiales y anexos.

De esta manera se estableció como fecha de compra prevista para la adquisición de los bienes el 23 de enero de 2026.

1.1 Informe de habilitados

El 03 de abril de 2024., nos fue informado que para la negociación objeto de compra se contaba con un habilitado para cada lote .

Cra 23 B No. 66-11 PBX: (6) 8875600 FAX: 8872331
Celular 311 / 6 17 35 52 – MANIZALES
E-mail: comiagro.une.net.co www.comiagro.com
Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
Teléfono 691 27 92

Una vez verificado los habilitados con la presidencia de la rueda, Comiagro S.A. sale a comprar el producto, hasta llegar al presupuesto máximo asignado, valor que es conformado por la sociedad comisionista MERCADO Y BOLSA representando al mandante UNION TEMPORAL NUTRIVALLE 2026 Y por la firma comisionista AGROBOLSA representando al mandante FUNDACION PRODESARROLLO COMUNITARIO ACCIÓN POR COLOMBIA.

2. DATOS DEL CIERRE DE LA NEGOCIACIÓN

Para aquellos lotes en que SOLO EXISTA UN HABILITADO, y de acuerdo con lo establecido en los reglamentos de bolsa:

"…Artículo 3.1.2.5.6.2.- Procedimiento en los eventos en que se presente un único oferente.

Para los efectos señalados en artículo 3.1.2.5.3.4. de la presente Circular, en el evento en que en una Rueda de Negociación sólo se encuentre habilitada para presentar postura una Sociedad Comisionista Miembro por cuenta de un único potencial comitente vendedor, se seguirá el procedimiento que se describe a continuación:

Una vez pregonada la postura de compra, el presidente de Rueda informará al mercado que no hay pluralidad de oferentes y se abstendrá de permitir el ingreso de postura de venta por parte de la única Sociedad Comisionista vendedora habilitada.

En la misma Rueda el presidente de Rueda solicitará a la Sociedad Comisionista compradora que manifieste si continuará con el proceso de compra, de acuerdo con el encargo conferido por su comitente, o bien, si modificará la Ficha Técnica de Negociación. En caso de optar por continuar con el proceso de compra, deberá ingresar nuevamente su postura de compra a más tardar en la sesión ordinaria de la Rueda de Negocios del día hábil siguiente, y el presidente de la Rueda permitirá el ingreso de la postura de la Sociedad Comisionista vendedora que para tal efecto se encuentre habilitada.

En caso de que la Sociedad Comisionista compradora decida no ingresar su postura en la oportunidad señalada, podrá acudir a las reglas previstas en el inciso segundo del artículo 3.1.2.5.6.1. de la presente Circular y proceder a una nueva publicación de la Ficha Técnica de Negociación…"

A continuación, se relacionan los datos de cierre de las operaciones adjudicadas:

DESCRIPCION PRODUCTO	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO ANEXO	PRECIO BMC	vendedores

Cra 23 B No. 66-11 PBX: (6) 8875600 FAX: 8872331
Celular 311 / 6 17 35 52 – MANIZALES
E-mail: comiagro.une.net.co www.comiagro.com
Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
Teléfono 691 27 92

COMIAGRO® S.A.

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE - LOTE - SIN EMPAQUE - PROCESADO	1	LOTE	($6.285.900.064)	$ 6.285.900.063,00	fundacion prodesarrollo comunitario
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE - LOTE - SIN EMPAQUE - PROCESADO	1	LOTE	$ 7.623.246.432	$ 7.623.246.432,00	ut nutriendo valle 2026

Cra 23 B No. 66-11 PBX: (6) 8875600 FAX: 8872331
Celular 311 / 6 17 35 52 – MANIZALES
E-mail: comiagro.une.net.co www.comiagro.com
Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
Teléfono 691 27 92

3. Instructivo para pagos

Con el fin de facilitar el giro de los recursos correspondientes a pago de costos bursátiles, comisión, constitución de garantías y pago de producto me permito relacionar el procedimiento y las cuentas de giro.

a. PAGO A FAVOR DE PROVEEDORES

El pago correspondiente a productos que son facturados por cada uno de los mandantes vendedores debe girarse a la Bolsa Mercantil de Colombia a la siguiente cuenta:

BANCO	CONCEPTO	NIT	CUENTA	TIPO DE CUENTA
BANCO DE BOGOTA	Compensación y Liquidación (pago de producto)	860.071.250-9 BOLSA MERCANTIL	080-18164-7	CORRIENTE

A los proveedores se les aplica las retenciones según su calidad de contribuyente de acuerdo con la información contenida en el RUT y evidenciada en la Facturación.

PAGO COSTOS ASOCIADO:

Los costos asociados a la operación deberán cancelarse a más tardar el 09 de enero de 2024, con el fin de dar cumplimiento a los términos contractuales.

Agradecemos tener en cuenta que el pago de los costos de bolsa. La cuenta de la BMC para el pagoes la siguiente:

Razón Social	Nit	Banco	Concepto	Cuenta No	Tipo Cuenta
Bolsa Mercantil	860.071.250-9	Banco de	Pago de Costos	080-02097-7	Corriente

NOTA IMPORTANTE: Los costos de bolsa son facturados por la sociedad comisionista de bolsa como ingreso a favor de tercero y su pago debe efectuarse en la cuenta de la Bolsa Mercantil dispuesta para tal fin y en la oportunidad antes mencionada.", por lo que, al no tratarse de un ingreso para sobre el valor de los costos NO debe aplicarse ningún tipo de retención (IVA, ICA, fuente, entre otros).

b. PAGO COMISION

Los valores correspondientes a comisión deben consignarse a la cuenta que se relaciona a

COMIAGRO® S.A.

continuación

Beneficiario: COMIAGRO S.A.
Nit: 800.206.442-1
Banco: BANCO DE BOGOTA
Número Cuenta: Cta. Corriente 428-090-245

4. Registros Presupuestales

Agradecemos tener en cuenta que adjudicada la negociación la Entidad deberá emitir los Registros Presupuestales que respalden los siguientes lo siguiente:

a. RP a favor de la Bolsa Mercantil (o de COMIAGRO) por el valor total de los costos de la Bolsa.

operacion	fecha rueda	Vlr Registro	iva Registro	Aceptada CyL	IVA Sist CyL	total Costos Operacion
90627113	23/01/2026	$ 18,857,700.00	$ 3,582,963.00	$ 13,200,390.00	$ 2,508,074.00	$ 38,149,127.00
90627114	23/01/2026	$ 22,869,739.00	$ 4,345,250.00	$ 16,008,818.00	$ 3,041,675.00	$ 46,265,482.00

b. RP a favor de COMIAGRO S.A.., por el valor total de los costos de la Bolsa.

operacion	fecha rueda	Vlr Comision	iva comision	total Costos Operacion
90627113	23/01/2026	$ 7,235,071.00	$ 1,374,663.00	$ 8,609,734.00
90627114	23/01/2026	$ 8,774,357.00	$ 1,667,128.00	$ 10,441,485.00

c. RP´s a favor de los Comitentes Vendedores con endoso a favor de la Bolsa, por el valor del servicio-bien o producto negociado. Este registro no debe emitirse a favor de la BMC debido a que por temas tributarios los impuestos deben ser causados a nombre de los comitentes vendedores quien tiene la obligación de facturar ya que la Bolsa solo es el escenario de negociación y administrador del sistema de compensación y liquidación.

Dicho RP será por el valor de cierre informado más los ivas correspondientes.

5. Requisitos de Participación:

En atención a las obligaciones contempladas en la ficha técnica de negociación, sobre la adquisición, a través del escenario del Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia, atentamente nos permitimos remitir la documentación habilitante del comitente vendedor adjudicatario, la cual se remitió el día de hoy vía correo electrónico en WinZip:

Se recuerda que la FTN establece:

Cra 23 B No. 66-11 PBX: (6) 8875600 FAX: 8872331
Celular 311 / 6 17 35 52 – MANIZALES
E-mail: comiagro.une.net.co www.comiagro.com
Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
Teléfono 691 27 92

COMIAGRO® S.A.

"Una vez adjudicada la operación, los documentos soporte de los requisitos del comitente vendedor deberán ser solicitados por el comisionista comprador en la Dirección de Estructuración de Negocios, el día en que se celebre la rueda de negocios y antes de las 5:00 pm, a fin de que el comitente comprador realice la respectiva verificación y aceptación de los mismos, para lo cual contará con un máximo de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente a la negociación.

La sociedad comisionista compradora se obliga a informar a la Dirección de Estructuración de Negocios mediante certificación suscrita por el representante legal manifestando el cumplimiento y aceptación de los requisitos por parte del comitente vendedor (es) que resulta (n) adjudicatario (s), en caso de concepto de rechazo por parte del comitente comprador de los documentos soporte de los requisitos de los comitentes vendedores así deberá informarlo a la Dirección de Operaciones a través del comisionista comprador…."

Por lo anterior, la entidad cuenta **hasta el 27 de enero de 2026** para aceptar o rechazar los documentos habilitantes adjuntos del comitente vendedor.

Andrea Jara P

c.c. 30.393.818
Representante Legal Suplente
COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A.
NIT. 800.206.442-1

Cra 23 B No. 66-11 PBX: (6) 8875600 FAX: 8872331
Celular 311 / 6 17 35 52 – MANIZALES
E-mail: comiagro.une.net.co www.comiagro.com
Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
Teléfono 691 27 92

COMIAGRO® S.A.

Cra 23 B No. 66-11 PBX: (6) 8875600 FAX: 8872331
Celular 311 / 6 17 35 52 – MANIZALES
E-mail: comiagro.une.net.co www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
Teléfono 691 27 92

COMIAGRO® S.A.

Cra 23 B No. 66-11 PBX: (6) 8875600 FAX: 8872331
Celular 311 / 6 17 35 52 – MANIZALES
E-mail: comiagro.une.net.co www.comiagro.com

Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
Teléfono 691 27 92